DENUNCIA
Objeto de la denuncia:
Presunta irregularidad en el estacionamiento de un vehículo oficial en una zona habilitada única y exclusivamente para taxi-bus.
Naturaleza de la actuación:
Investigación e informe
Fecha de finalización:
9 de mayo de 2025
Resultados de la actuación:
Tras recibir un escrito de denuncia en el que se manifestaba el estacionamiento irregular de un vehículo oficial en una zona reservada para taxis-bus, se comprobó que dicho vehículo se encontraba prestando un servicio en la fecha y hora indicada en la denuncia y analizada la normativa en materia de tráfico y seguridad vial, se emitió informe en el que se concluye que, al no tratarse de un vehículo prioritario, de acuerdo con la normativa vigente, estaba indebidamente estacionado en una zona reservada como parada de taxi. Por ello, se ha recomendado al órgano competente de parque móvil que dicte las instrucciones oportunas, destinadas al personal conductor del parque móvil de la Generalitat, con la finalidad de recordar la obligación de actuar con diligencia en el ejercicio de sus funciones respetando en todo momento las normas de tráfico y seguridad vial, advirtiendo que su incumplimiento podría generar responsabilidades disciplinarias.